

## EL PADRE GONZALO HIGUERA S. J. IN MEMORIAM\*

ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA

Era inevitable que esta Academia de Doctores celebrase una sesión de recuerdo al que fue compañero nuestro, Padre Gonzalo Higuera, de la Compañía de Jesús. Dios le llamó al eterno descanso, de manera inesperada, el 17 de abril de 1995, y aunque va corrido un año, su memoria entre nosotros está presente no solo por sus artículos y sus libros que tan útiles nos siguen siendo, sino también por el recuerdo vivo de aquel carácter atento, bondadoso, afable e inteligente que nos permitió siempre entrar con él en una relación grata y fecunda.

### **Sabio y humilde de corazón (Cfr. Mt. 11, 25-30)**

Había nacido el P. Higuera en Santander el 25 de octubre de 1921. Después de hacer los estudios medios en su ciudad natal, estudios que terminó con Premio Extraordinario, comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid como alumno libre. En 1944 obtuvo la licenciatura.

Hasta 1946 trabajó como abogado en el Instituto Nacional de Previsión en el mismo Santander. Pero ese año decidió ingresar en la Compañía de Jesús, y comenzó el largo itinerario de formación que exigen los jesuitas a sus jóvenes. Después de los dos años de Noviciado y los estudios de Humanidades requeridos por la *Ratio Studiorum*, obtuvo la licenciatura en Filosofía en la Universidad de Comillas, y a continuación, después de un año de estudios teológicos en la Facultad de Heythorp (Inglaterra) y otros tres también en Comillas, alcanzó la licenciatura en Teología. Se ordenó de sacerdote en el verano de 1958. Destinado por sus superiores a ocupar una cátedra de Teología Moral en la Universidad de Comillas, tuvo que prepararse mediante una tesis doctoral en la misma Universidad sobre *Tributos y moral en los siglos XVI y XVII*, editada en *Sal Terrae* en 1963.

Obtenido el doctorado comenzó su magisterio que ya no abandonaría hasta su muerte en 1995. Fueron 32 años de su vida consagrados a enseñar Moral, sobre todo la Moral relacionada con los difíciles problemas económicos, y dirigida principalmente aunque no exclusivamente a jóvenes que se preparaban para el sacerdocio.

---

\* Conferencia pronunciada el 16 de octubre de 1996.

Después del traslado de la Facultad de Teología de Comillas a Madrid, en 1967, su radio de acción se extendió porque ejerció también su profesorado en el Instituto Teológico San Dámaso, en la Facultad de Derecho de ICADE, en la Escuela de Trabajo Social; fue asesor de la Conferencia Episcopal Española, perteneció a la Comisión de Bioética de dicha Conferencia, participó en las Semanas de Espiritualidad del Centro de Estudios Teológicos (CETE) de Toledo, colaboró con el Programa «Esperanza 2000» de la Asociación Católica de Propagandistas, y con otras múltiples actividades que sería demasiado largo y fatigoso enumerar.

Como profesor e investigador que fue tuvo también una gran actividad publicista. Poco antes de morir dijo en conversación privada que creía haber escrito cerca de quinientos artículos. Está claro que muchos de ellos serían divulgativos, pero también es verdad que otros muchos fueron fruto de serios estudios y de intentos de responder con equilibrio jurídico y moral a las preguntas que una conciencia recta se hacía inevitablemente ante los problemas nuevos, y a veces gravísimos, que planteaba una sociedad efervescente y cambiante y, con mucha frecuencia, desorientada en cuanto a valores y normas morales. La Economía y la Política siempre han sido dos áreas particularmente difíciles para emitir juicios morales sobre la actuación humana en ellas y, mucho más, dada la complejidad que ofrecen hoy las sociedades liberales capitalistas.

Personalmente, quiero agradecerle desde aquí la disponibilidad con que siempre atendió a mis consultas en los años en que fui arzobispo de Madrid, y los muchos servicios que prestó a la diócesis con sus consejos siempre equilibrados y ciertos.

En el año anterior a su muerte se vio afectado por una diabetes bastante aguda. Probablemente como consecuencia de ella se le acentuaron las dificultades oculares. Se sometió a una operación de cataratas, y una posible medicación inadecuada para un diabético en el postoperatorio le produjo un ataque de urea que no se pudo atajar y que rápidamente le causó la muerte.

### **Conservando la fe y la conciencia recta (Cfr. 1 Tim. 1, 15)**

Al P. Higuera le tocó ejercer su magisterio en las disciplinas morales en la época post-conciliar. Una incorrecta interpretación de algunos documentos de aquel Concilio conmovió con exceso las enseñanzas teológicas y morales en las Facultades teológicas y en los Seminarios. Aquellas dos décadas que van de 1965 a 1985, más o menos, fueron tan inquietas y, en muchos casos, tan arbitrarias que provocaron una desorientación, a veces grave, entre profesores y alumnos. Los manuales anteriores, aunque válidos en muchos aspectos, parecían no tener ya vigencia y cayeron en el olvido. Por otra parte, no existían tratados nuevos sobre esas materias. Se publicaban artículos en revistas pero se había creado un recelo y una suspicacia hacia todo que concluía en un confusionismo, cuando no en escepticismo. A ello contribuía también la llamada *Moral de situación* nacida, en gran parte, de la corriente filosófica existencialista de la primera mitad del siglo, que minimizaba el valor de las normas objetivas y universales para dejar a la conciencia subjetiva la decisión moral de los actos.

Es sobre este fondo como podremos valorar mejor la serena actitud del P. Higuera en su magisterio oral y escrito. Durante sus estudios teológicos en la Universidad de Comillas recibió la formación clásica escolástica propia de la época. Por entonces enseñaba Teología Moral en aquella Universidad el P. Lucio Rodrigo, espíritu agudo y profundo, a veces excesivamente profundo y teórico, cuyas magnas obras sobre las leyes y sobre la conciencia moral se compararon a las de los grandes tratadistas clásicos Lugo, Castropalo, Suárez, Aragón o Soto (1). Vivió también y convivió, ya como profesor, con el célebre canonista P. Eduardo Fernández Regatillo con quien podemos suponer fundamentalmente que habrá tenido consultas y diálogos, y ciertamente ha estudiado y consultado muchas de sus obras. Pero el P. Higuera fue discípulo en Teología Moral también del P. Jesús Martínez Balirach, espíritu más práctico, que había iniciado aunque tímidamente una cierta renovación de esta asignatura. En su última obra en dos volúmenes, *Estudios Modernos de Teología Moral* (2), pretendía ya presentar un Manual de Teología Moral que respondiera a las exigencias modernas. Quería ser —decía el P. Balirach— «Moral de Ágape, de Kerigma, de Basilea», y apaciguar así la efervescencia desbordante que se ha visto en las críticas acerbas de varios autores católicos contra algunos Manuales de la Moral clásica. «Moral moderna, además, porque no rechazaba en sus estudios los postulados admisibles de la Psicología profunda y de la Psicología analítica actual, aunque sin dejar de oponerse a las exageraciones del psicoanálisis» (3).

Había, ciertamente, en aquellos textos del P. Martínez Balirach algunas novedades: estaban escritos en español, trataba algunos temas que hoy llamaríamos de Bioética, utilizaba los datos de la Psicología empírica al hablar de la responsabilidad y del pecado, encuadraba la Moral en la Teología dogmática, y manejaba bibliografía reciente como las obras de Vermeersch, de Ford-Kelly y de Bernard Häring. Era un primer e incompleto intento de sintetizar la Moral clásica con algunas aportaciones de otras modernas ciencias humanas. Sin duda que la docencia del P. Balirach en el Seminario Mayor de Cikawei (Shangai), mientras fue misionero en China, le abrió a horizontes y posibilidades nuevas cuya necesidad no se veía aún en el mundo occidental.

He aducido al magisterio del P. Balirach porque, de hecho, el P. Gonzalo Higuera ha seguido después buscando con equilibrio la síntesis de «lo viejo y lo nuevo». Ni se aferró a la Moral excesivamente casuística, como era la de determinados Manuales preconciliares, ni escribió o explicó una Moral sólo de principios teóricos que no sería útil a la hora de formar rectamente las conciencias y de resolver los problemas concretos.

En un estudio sobre la obra del P. Higuera se escribió que pertenecía a la segunda generación del Concilio Vaticano II, es decir, al conjunto de autores que recibieron su primera formación teológica en los últimos años del pontificado de Pío XII, o en los primeros años del pontificado de Juan XXIII, y que empezaron a enseñar y a publicar sus escritos, después del Vaticano II, en la búsqueda de una adaptación y renovación de la Teología Moral (4).

De ahí que el P. Higuera permaneciese abierto al diálogo y a la colaboración. Como muestra de ello puede valer su participación, ya en 1966, en una reunión interdisciplinaria patrocinada por la *Paulus Gessellschaft* de Alemania, donde eclesiásticos y científicos dialogaron sobre la historicidad de las ciencias y de la teología. O también su coedición en español con el protestante H. R. Weber, del texto sobre experimentos con el hombre, en 1973 (5). Este libro tenía dos partes. La primera estaba formada por un con-

junto de informes sobre Bioética, del Concilio Mundial de las Iglesias de 1968, que se titulaba *Consulta sobre la experimentación en seres humanos*, y tenida en Ginebra del 2 al 7 de septiembre de 1968 a nivel ecuménico, con participación de médicos y moralistas de las diversas confesiones cristianas, de otras religiones y aun de sistemas filosóficos teístas o ateos.

Ya que he tocado el tema de la Bioética, añadiré que el P. Higuera publicó varios artículos sobre temas relacionados con esta materia difícil y nueva a partir de 1968, por lo que fue invitado a intervenir en la Sección deontológica del Symposium Internacional de Trasplantes de Órganos, celebrado en Madrid en 1969. Estos temas tan nuevos y tan preocupantes serían ya siempre objeto de su estudio y de su magisterio, y por la bibliografía que aporta en sus artículos se advierte con qué minuciosidad seguía el desarrollo de tales estudios y las decisiones de médicos, investigadores y políticos en lo referente a trasplantes, eutanasia, manipulación genética, fecundación in vitro, etc. (6).

El P. Higuera era consciente, sin embargo, de que se movía en un terreno en el que casi todo estaba por hacer pero, con prudente audacia, ofrecía caminos de solución, conclusiones «que han de hallarse en camino y en gestación» aunque «por ello no puede afirmarse sean imperfectas; son perfectas dentro de lo posible, relativamente perfectas, si se quiere; lo cual no tiene, para el momento concreto del estadio evolutivo de los conocimientos empíricos y bio-químico-médicos, ninguna connotación absolutamente peyorativa. Puede hacerse algo muy bien sobre la marcha que acaso deba completarse y corregirse un día, y ha de hacerse, si no queda más remedio que marchar» (7).

Por estos motivos presentó algunos de sus escritos publicados en *Sal Terrae*, entre 1972 y 1973, los tiempos más tempestuosos, no más que como «ensayos», es decir, intentos de búsqueda sería pero provisoria, de nuevas soluciones morales a los nuevos problemas y en las nuevas situaciones. En ellos habla, a veces, del «cambio de mentalidad» que se estaba operando y con el que él contaba, y subraya la expresión con letras capitales y en negrita. En 1975 escribía: «El dominio del desbordamiento no se ha logrado aún y la Moral se siente molesta, se encuentra desencajada, en proceso de tanteo y aprendizaje, de readaptación, caminando a tientas entre las sacudidas y bandazos propios del hacer y del abrir camino entre fuerzas y tendencias dispares, al menos, cuando no neutralizadas entre sí» (8). Caía en la cuenta también de la terminología flotante en la que debía moverse porque fue una característica de la época confusa en que le tocó vivir, enseñar y escribir. A propósito, por ejemplo, de la debatida cuestión de la eutanasia escribía: «Una somera experiencia de lecturas acerca de la eutanasia, en noticias y artículos de los medios de comunicación social, en diccionarios, revistas especializadas, tanto médicas como éticas, e incluso en obras dedicadas exclusivamente al tema, patentizan muy pronto un confusionismo de contenidos distintos, al menos parcialmente, para la palabra eutanasia. La consecuencia se palpa enseguida en congresos y reuniones en las que se hace difícil, y hasta imposible, el entendimiento por esta divergencia lingüística, o semiótica si se prefiere, aun prescindiendo de la valoración ética de las últimas conclusiones» (9).

También a propósito de otros temas morales acusaba el confusionismo del lenguaje y la necesidad de términos precisos y nuevos en los que estuviesen de acuerdo médicos y moralistas, como en el tema de «onanismo, con tan diferente contenido: para el médico,



(homosexualidad, antinaturalidad en la realización del acto sexual), y para el moralista quería decir (falta de consumación perfecta del acto sexual para evitar la concepción). En cierta manera también en aborto-anticoncepción ocurren, en ocasiones, diferentes acepciones para el médico y el moralista» (10). En el tema moral de la muerte precisó exquisitamente los términos eutanasia directa e indirecta, ortotanasia —acuñado por él— distanasia proporcionada e improporcionada (11).

En todos estos problemas nuevos y difíciles, el P. Higuera se caracterizó por un absoluto respeto y fidelidad al Magisterio de la Iglesia y, al mismo tiempo, por una libertad de espíritu que le mantuvo a distancia tanto de los mal llamados «progresistas» que derivaban frecuentemente hacia el laxismo o la imprudencia, como de los «integristas» que hubieran deseado un inmovilismo en las enseñanzas morales más que en la doctrina moral. Este difícil equilibrio, sí le proporcionó algunos disgustos; le concilió, sin embargo, la benevolencia de los más sensatos de uno y otro bando que buscaban en él el consejo y la orientación seria y prudente. No en vano, como ya indiqué al principio, la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe le llamó como miembro permanente de la Subcomisión para la defensa de la vida y en ella participó con teólogos, moralistas, médicos, psicólogos y familias. Curiosamente colaboraba al mismo tiempo en revistas tan dispares ideológicamente como *Sal Terrae*, que desde los años setenta había emprendido una actitud de avanzadilla crítica, acaso sistemáticamente crítica, y *Reino de Cristo* que había venido a sustituir al *Mensajero del Corazón de Jesús*. Participó en las Semanas Católicas que organizaba el Centro de Estudios Teológicos de Toledo y en las conversaciones del Ateneo de Teología de Madrid, o en los Seminarios de la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas, siempre con su característica libertad e independencia de criterio.

Creo importante advertir también para terminar este apartado, que a este proceso de equilibrio y de síntesis de lo clásico y lo moderno hubo de contribuir también el paso del P. Higuera por la Facultad de Derecho de la Universidad civil donde, sin duda, había asimilado ideas y puntos de vista desconocidos en los centros eclesiásticos que luego le facilitarán una mayor amplitud de miras y de criterio. No pretendo hacer aquí una investigación científica. Pero sería necesario conocer los textos de Derecho que utilizó en su carrera civil, los profesores que tuvo e incluso conocer con detalle cuál fue su actividad concreta en el Instituto Nacional de Previsión de Santander. Todo ello esclarecería sus actitudes posteriores como moralista y jurista, si bien yo creo que su tendencia a la objetividad y al equilibrio era temperamental y nacía, sobre todo, de su amor a la verdad.

### **La paz se llama hoy solidaridad** (Cfr. Juan Pablo II, SRS, 39)

He aquí una de las zonas más intrincadas, comprometidas y difíciles de la Moral. En el sistema capitalista el movimiento económico es tan enormemente complejo que no resulta nada fácil, en muchos casos, ver con claridad dónde está la frontera entre lo lícito y lo ilícito. Y por las repercusiones que lo económico tiene en lo social, otro tanto puede decirse de los conflictos sociales tan frecuentes: salarios, retribuciones, contratos, precios, herencias, huelgas, legislación fiscal, fraude fiscal y mil otros casos con los que tiene que enfrentarse un moralista para ayudar a los hombres y formarse la conciencia.

Hay que decir también que la moral económica no puede limitarse a formular grandes principios, si no quiere perder operatividad e incluso credibilidad. Tiene además que aceptar ese difícil y tortuoso camino que supone el tomar en consideración las circunstancias y los factores condicionantes que la realidad impone en cada momento. Toda opción moral, y de forma muy clara en el campo económico, es opción de una libertad condicionada aunque nunca determinada.

Pues bien, al dividirse en la Universidad de Comillas la explicación de la asignatura de Moral al P. Higuera se le asignó precisamente esta parte: la Moral social, política y económica ya que era el campo en el que se movía con más conocimiento de causa.

En la imposibilidad de hacer un estudio exhaustivo de los muchos escritos del P. Higuera sobre estas materias, me limitaré a comentar algunos puntos de uno de sus trabajos más sintéticos en estos temas, como muestra y recuerdo de su quehacer en el campo de la Teología Moral. Se encuentran en el tomo tercero de la colección *Praxis Cristiana*, editada por las Ediciones Paulinas en 1986, y realizada en colaboración con los profesores Ildefonso Camacho y Raimundo Rincón (12). Es un estudio amplio, modestamente titulado *Algunos problemas especiales*, y que contiene cinco apartados fundamentales: 1º *Socio-economía y ética*, 2º *Destino universal de los bienes para el hombre*, 3º *Necesidad, derecho y deber del trabajo para el hombre*, 4º *Apropiación. Propiedad de los bienes por el hombre*, 5º *El contrato de trabajo*.

Parte en él del postulado de que «la socio-economía es un quehacer del hombre que, en cuanto tal, ha de someterse a la oportuna valoración ética de racionalidad y bondad» (13). Con ello toma ya una postura no solo contra el amoralismo tan extendido en materias económicas, sociales y políticas sino también, al menos implícitamente, contra el positivismo. No basta con atenerse a lo legal porque la moralidad es anterior y superior a la legalidad.

Enuncia a continuación un segundo postulado: la necesidad, reconocida por eminentes economistas de talla internacional, de sanear moralmente el mundo socio-económico en todos sus estratos, sobre todo en el tema del precio justo, clave central y difícil de la economía. Precio justo de todo: del capital, del trabajo, de las materias primas, del objeto producido, del servicio prestado, teniendo en cuenta la triple consideración clásica del precio legal, precio convencional y precio vulgar. No hace falta ponderar la importancia y la actualidad de tales exigencias en las sociedades capitalistas, que se mantienen por la efervescencia de la producción y el comercio y por la ambición del máximo beneficio.

A continuación estudia las condiciones de posibilidad para lograr un precio justo de los bienes de consumo, sin que el comprador salga perjudicado y de forma que el reparto de beneficios sea equitativo.

Pero los postulados dichos son sólo una introducción a la reflexión analítica y extensa sobre algunos principios generales que deben iluminar la conciencia moral, cuando se encuentra ante conflictos económico-sociales.

Apenas hace falta recordar la estrecha vinculación que tiene el tratamiento de estos problemas con el cuerpo doctrinal que llamamos *Doctrina Social de la Iglesia* que, aun sin que la cite aquí con frecuencia, está sirviendo de base y orientación a todo el pen-

samiento del P. Higuera. Conocía minuciosamente las encíclicas sociales de los Papas, publicó no pocos artículos y colaboraciones sobre ellas y participó en congresos y debates sobre el pensamiento social de la Iglesia (14).

La metodología de este estudio al que ahora vamos a referirnos es en primer lugar inductiva, parte de una reflexión sobre la realidad que ayude a descubrir sus imprescindibles condicionamientos o exigencias éticas, ya que la actuación económica y social es una actuación humana. Después, en un segundo momento, procura obtener deductivamente el resultado para el contraste comparativo con todos y cada uno de los sistemas socio-económicos, teóricos y prácticos, posibles y reales. Es preciso notar que el P. Higuera escribe estos artículos cuando todavía estaba vigente, en muchos países, el sistema económico-social marxista y, por eso, tiene que plantearse el valor de sus soluciones. Como también lo hacía entonces en sus encíclicas sociales el Papa Juan Pablo II, y lo habían hecho los Papas precedentes.

Sorprende que en un estudio más bien teórico, como es el que estamos comentando, el P. Higuera atienda a datos y fenómenos tan concretos y tan nuevos como es el deterioro del medio ambiente, (agua, aire, playas...), la deforestación amazónica o afroecuatorial, la extinción de especies animales que pueden alterar el equilibrio ecológico. O también a hechos tan inhumanos y flagrantes como son los desperdicios de comida en buen estado que se arrojan a las basuras en ciudades de los Estados Unidos y de Europa, con los que podrían alimentarse abundantemente poblaciones enteras del Tercer Mundo; la energía eléctrica que se malgasta en España y en Europa, los alimentos que se destruyen (café, leche, patatas, carne, frutas, productos lácteos), mientras al mismo tiempo los Medios de Comunicación Social ofrecen, con profusión, fotografías de hambrientos esqueletos vivientes en Etiopía, en la zona del Sahel y en general en las zonas subalimentadas de Asia y África. Esto indica hasta qué punto estaba atento a la realidad, tal como nos la presentan las revistas y periódicos, y cómo su sensibilidad moral se sentía inmediatamente interpelada.

Ante tales hechos el P. Higuera concluye con estas palabras enérgicas: «Algo no funciona como debería funcionar, racional y éticamente, en el mundo y en los sistemas económicos actuales y que tendrán que someterse y realizar las debidas rectificaciones en este punto en cuanto les sea posible» (15). Por eso mismo, insiste en que las cosas tienen que estar al servicio de todo hombre y de todo pueblo, como exigencia natural e inmediata *de cada uno* —subraya— de los miembros de una sociedad. Si una sociedad no lo logra vive en «una situación éticamente inadmisibile, por injusta, al contravenir un orden natural, espontáneo, fundamental y genérico ineludible» (16). De ahí la obligación moral de que se reconozca, por parte de todos, el destino universal de los bienes y que se obre en consecuencia por parte de los Estados y por parte de las personas singulares.

En los capítulos siguientes aborda el tema, siempre actual e inquietante, del trabajo humano porque es el instrumento imprescindible para la elaboración de los bienes de consumo y de perfeccionamiento de la persona.

Analiza el P. Higuera, con minuciosidad, lo que podríamos llamar la filosofía del trabajo o, acaso mejor, las dimensiones antropológicas del trabajo porque el trabajo tiene que ser humano, humanizador y hominizador. Tiene que ser también «espiritual y creador», en cuanto que la persona que trabaja inscribe en la materia su inteligencia y su voluntad, dota a la materia de un «alma», le añade una «plusvalía espiritual». El trabajo tie-



ne además una vertiente social: el hombre, sabiéndolo o sin saberlo, trabaja en y para la sociedad, se aprovecha del trabajo de los predecesores y posibilita el progreso de los venideros. Por ello, el trabajo humano debe ser retribuido no solo materialmente sino también humanamente, es decir, concediendo al trabajador un trato digno y humano, condiciones de trabajo favorables, más participación en las decisiones, mayores oportunidades.

Ante estos deberes éticos que son obvios, el P. Higuera denuncia los antivalores deshumanizadores que se dan con frecuencia en el trabajo, como son el esfuerzo excesivo, la esclavitud, la dependencia, la forzada obligatoriedad, la depauperación humana y tantos otros; antivalores que pueden derivar del sistema mismo que con frecuencia es explotador, deficiente o inadmisibles en Moral; o pueden provenir de las mismas connotaciones inherentes a las tareas laborales: trabajos incómodos, insalubres, peligrosos para la integridad física, que ponen al trabajador en el riesgo de rebajarle a la categoría de máquina. Piensa que se ha mejorado en cuanto a las relaciones humanas de los trabajadores, entre otros motivos por el menos altruista de mantener o elevar el bienestar del trabajador porque así aumentará el nivel productivo. En cambio, «se encuentra bajo mínimos —dice— la detección de los *lazos de solidaridad* en el quehacer laboral que debe hacer sociedad cuanto más conscientemente mejor, ya que toda actividad humana se realiza y se injerta como servicio al bien común por muy individual y personal que parezca» (17). El tema de la *solidaridad* por el trabajo es particularmente querido para el Papa Juan Pablo II.

Otros antivalores que requieren también juicio moral y que son derivados de la actitud ante el trabajo de la sociedad capitalista, tal como se encuentra hoy, son, por ejemplo, el agotamiento extremado producido por la actividad laboral debido al pluriempleo, a prolongaciones indebidas de jornadas laborales, a profundas responsabilidades o preocupaciones desmesuradas, a la concurrencia urgente, a la eficacia a toda costa que colocan al hombre al borde de la resistencia física o psíquica.

En último término, el P. Higuera remite estos y parecidos hechos de nuestras sociedades al misterioso problema del mal moral en el mundo, que llamamos pecado, y que existe desde nuestros primeros padres como consecuencia del mal uso de la libertad. Sin decirlo, explícitamente, está remitiendo a la necesidad de tener siempre presente y cumplir la ley de Dios.

Por todo ello, la Moral exige fomentar los aspectos positivos y verdaderamente humanizadores, concomitantes al trabajo y anular o aminorar, en todo lo posible, con toda sinceridad de esfuerzo, aquellos otros negativos, incluso con el cambio de las estructuras y cuanto antes, si de ellas se derivan y son causa de tales efectos deshumanizadores; o contrarrestarlos si se producen con independencia de la misma estructura concreta. Y al final de esta exposición concluye: «Resulta ineludible y fundamental quehacer para toda la comunidad o sistema socioeconómico, si no quiere automarginarse éticamente y ser calificado de inmoral, que todos los hombres encuadrados en ellos puedan desarrollar el derecho y la obligación de una actividad laboral dignamente humana, como medio para acceder al uso de los bienes naturales y que, de esa forma, se haga posible la sustancia y el progreso de todos y cada uno de sus miembros» (18).

Otro tema concomitante, pero distinto, es la valoración ética de la propiedad, tema también muy complicado sobre todo en una sociedad capitalista en la que la propiedad



está tan desigual e injustamente compartida y que, cuando escribía el P. Higuera, se enfrentaba con el mundo marxista en el que se negaba la licitud de la propiedad privada por considerarla esencialmente injusta e intrínsecamente perversa.

No es oportuno seguir aquí todo el complejo y profundo razonamiento que hace el P. Higuera. Me bastará anunciar sus valientes conclusiones en las que sintetiza cuanto ha dicho previamente:

1. El uso de las cosas es fin y la propiedad tan solo un instrumento para su justa consecución de aquella finalidad.
2. La propiedad no es un valor absoluto ni primigenio. La conducta posible —legítima y ética— en el llamado «estado de necesidad» comprueba la afirmación.
3. La propiedad conlleva un permanente e ineludible aspecto social, en ocasiones predominante sobre el mismo aspecto individual y personal.
4. Se da una sustancial relación entre trabajo y propiedad de forma que la propiedad puede y tiene que quedar justificada ético-moralmente por el trabajo realizado (19).

Y concluye el P. Higuera: «Misión ético-moral será valorar los opcionables sistemas concretos de propiedad en vigor o que se proyectan, contrastándolos con las características genérico-morales que debe tener toda propiedad para que se sustituyan o, al menos, se rectifiquen, o no se implanten, según los casos, siempre que no se logre substancialmente por su medio el obligado fin de garantizar un uso y una apropiación justa de las cosas a todos los miembros comunitarios, según la exigencia natural del destino de los bienes para los hombres en relación con la correspondiente actividad laboral» (20).

Por fin, en la última parte de su estudio, aborda el delicado problema del contrato de trabajo, ya que el trabajo por cuenta ajena resulta ser la forma más ordinaria, en nuestra sociedad, de realizarse la aplicación del principio del destino universal de los bienes.

Estudia las diversas modalidades de interpretación de ese contrato, contrato de trabajo como contrato de compraventa, como contrato de arrendamiento de servicios, como contrato de sociedad, como contrato mixto de compraventa y sociedad, como contrato de adhesión, como contrato *sui generis*.

Denuncia después los defectos que pueden darse en el contrato de trabajo y que pueden viciarlo moralmente, como son la falta de libertad por las circunstancias; la limitación de posibilidades; la dependencia moral que puede ser una dependencia inmoral ya que se hace depender a una persona de una cosa, el dinero; la retribución injusta aunque sea legal, y otros.

A continuación enuncia los correctores éticos para la justicia del contrato de trabajo que constituyen orientaciones morales a tener en cuenta. Así, por ejemplo, las asociaciones o sindicatos, las negociaciones colectivas, la intervención pública, la participación en los beneficios, en la gestión, la cogestión o la autogestión.

Como conclusión enuncia la siguiente tesis: «El contrato de trabajo en sí no es injusto, pero tal y como se practica en la actualidad tiene graves defectos y necesita una profunda reforma» (21).

## Amigo de Dios y de los hombres (Cfr. Ecli. 45,1)

Como podría deducirse de la brevísima enumeración de temas a los que he aludido, la problemática con la que tuvo que enfrentarse el P. Higuera es sumamente compleja. Está claro que sólo he hecho mención de unos cuantos temas que sirven de indicadores porque no me era posible referirme a todos de manera exhaustiva. Eso lo dejamos para una posible tesis doctoral. Pero lo dicho basta para admirar la dedicación y el estudio que todo ello supuso, y para dar gracias a Dios por una vida tan fecunda para el bien de los hombres, sobre todo en una época que se caracteriza por la crisis de los valores morales. Su aportación en la obra *Praxis Cristiana*, a la que he estado refiriéndome, debe ser interpretada en el contexto amplio de su concepción de lo humano y lo social como socioeconomía, sociopolítica y socioteoría de los cuerpos «familia», «sociedad civil» y «sociedad internacional». Esta fue la perspectiva fundamental en que ejerció su magisterio: todo ello en función de la sociedad y del bien común.

Quiero recordar algunas de las palabras que pronunció en la homilía de su funeral el Decano de la Facultad de Teología de Comillas: «Quizá no haya Centro Teológico en Madrid que se ocupe de la Moral social, donde Gonzalo Higuera no haya dado clase alguna vez. Revistas como *Sal Terrae*, *Fomento Social*, *Razón y Fe*, *Moralia* entre otras, le tuvieron como colaborador habitual y miembro de su Consejo de redacción. Muchas personas, obispos entre ellas, escucharon sus consejos. Paso de largo por sus intervenciones en radio o televisión, Colegios Mayores, o aulas de bien diverso tipo. Pero —continúa el Decano— no quisiera yo hablar del Profesor Higuera sino del Padre Higuera. Esta palabra «padre» tiene, entre otras, dos connotaciones que Gonzalo Higuera llenaba a la perfección. Por un lado la palabra «padre» alude entre nosotros a la condición sacerdotal. Y es que, a mi modo de ver, Higuera sentía siempre, y así se expresaba, como sacerdote. Además no puedo menos de recordar que el joven rico del Evangelio se dirigió a Jesús llamándole «Maestro bueno». Me parece que ambas palabras se le pueden aplicar a Gonzalo Higuera. La palabra que, a mi modo de ver, le cuadra de verdad es «bueno». Esta es la connotación del término «padre» que mejor le va al P. Higuera: «era un hombre bueno. Y es que en el fondo había descubierto, y no solo intelectualmente sino vitalmente, que la bondad y el amor era la única respuesta válida a la cuestión moral» (22).

Así se explica que el Cardenal Jubany con el que trabajó durante quince años en el Comité Episcopal para Defensa de la Vida, escribiese al P. Provincial de los Jesuitas: «Era realmente un jesuita sacerdote en todo, solo sacerdote y siempre sacerdote» (23). Y el Secretario de la Conferencia Episcopal Española, Mons. José Sánchez escribió también: «Todos sentimos su muerte, porque con ella perdemos para esta vida una ayuda eficaz, generosa, cualificada e incondicional para la Iglesia, sobre todo para los servicios de la Conferencia Episcopal, en los que él colaboró con tan generosa entrega y competencia. Pero perdemos, sobre todo, al entrañable amigo y al maestro ejemplar en la virtud que todos admirábamos y hoy agradecemos» (24).

Termino. Como arzobispo que fui de Madrid debo decir que en él encontré, a lo largo de mis once años de ministerio en la diócesis, un colaborador incondicional y solícito, objetivo y veraz, generoso cada vez que me veía obligado a ejercer mi oficio de pastor y maestro en el campo, hoy «complejo y confuso», de la Doctrina y de las Enseñanzas

de la Moral Católica. Los 14 años de profesor de Teología Moral en el Seminario de Vitoria me habían dado a conocer la trayectoria universitaria, docente y publicista, del Jesuita «amigo de Dios y de los hombres». Tan pronto como llegué a Madrid, en los comienzos de 1984, tuve ocasión de ponerme en contacto directo con él. Sintonizamos fácilmente, y pensamos y trabajamos no pocas veces en común. Ni un solo año dejamos de intercambiarnos nuestras felicitaciones navideñas.

Como miembro que era de la Real Academia de Doctores fue el P. Higuera quien aceptó el encargo de responder a mi discurso de ingreso —*Cristianismo y Signo de los Tiempos*— el 12 de junio de 1991 en esta Real Academia. Como miembro que soy de ella yo he sido ahora el invitado a pergeñar, con escasa habilidad, esta *Nota in memoriam* de la vida y obra del padre bueno y jesuita ejemplar a quien admiro, agradezco y quiero. Fue, sobre todo, un sacerdote modelo que entregó en el silencio «su vida escondida con Cristo en Dios». A la mayor gloria de Dios y servicio de la Iglesia, y cómo no, de la sociedad de su tiempo a la que se sentía contento de pertenecer y la amaba entrañablemente como discípulo y miembro de la Compañía de Jesús: «Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por él» (Jn. 3 3,17).

Cardenal Ángel SUQUÍA GOICOECHEA  
Arzobispo emérito de Madrid

Madrid, Real Academia de Doctores, 16 de octubre de 1996.

## NOTAS

(1) Cfr. L. RODRIGO, *Tractatus de Legibus*, Santander 1944; *Tractatus de Conscientia Morali*, Pars Prior, *Theoria Generalis de Conscientia Morali*, Santander 1954; *Tractatus de Conscientia Morali*, Pars Altera, *Theoria de Conscientia Morali reflexa*, Santander 1956.

(2) Vol. I *Moral Fundamental*, Santander 1963; vol. II *Moral del Quehacer Cristiano*, Santander 1965.

(3) O. c. 1, 5.

(4) V. GÓMEZ MIER, *El cambio de matriz disciplinar en la Teología Moral después del Concilio Vaticano II*, Madrid 1994, 387.

(5) G. HIGUERA - H.R. WEBER, *Experimentos con el hombre*, Santander 1973.

(6) Ver por ejemplo G. HIGUERA *¿Eutanasia?*, Sillar 5 (1985) 59-71.

(7) G. HIGUERA-WEBER, o.c. 11.

(8) G. HIGUERA, *¿Qué ha sucedido en el panorama moral?*, Sal Terrae, 63 (1975) 878.

(9) G. HIGUERA, *¿Eutanasia?*, Sillar 5 (1985) 61.

(10) Ibid. 62, nota.

(11) Ibid.

(12) I. CAMACHO, R. RINCÓN, G. HIGUERA, *Praxis cristiana. 3. Opción por la justicia y la libertad*, Madrid 1986.

(13) O.c. 349.

(14) Cfr. por ejemplo G.HIGUERA, *Gue-rra y paz*, en A. CUADRON (ed.) *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid 1993, 791-813.

(15) *Praxis*, 358.

(16) O.c. 360.

(17) O.c. 370.

(18) O.c. 375-376.

(19) O.c. 400.

(20) *Ibid.*

(21) O.c. 418.

(22) *Noticias de la Provincia jesuítica de Castilla*, mayo-julio 1995, 30-32.

(23) O.c. 35.

(24) *Ibid.*

## BIBLIOGRAFIA

La producción bibliográfica del P. Gonzalo Higuera fue abundantísima y se encuentra dispersa en muchas revistas, en colaboraciones en libros, en artículos de periódicos. En la imposibilidad de ofrecer una bibliografía completa, presentamos algunos títulos de los más significativos en su producción.

*Tributos y Moral en los siglos XVI y XVII*, Madrid 1963.

*Juan XXIII, Papa social*, Sal Terrae 51 (1963) 412-416.

*Pastoral social concreta*, Sal Terrae 52 (1964) 95-98.

*Moral y reforma tributaria*, Fomento Social 19 (1964) 9-32.

*La historicidad de las ciencias y de la Teología*, Sal Terrae 54 (1966) 275-279.

*Toma de conciencia ante la «Humanae vitae»*, Arbor 72 (1969) 133-150.

*Problemas teológico morales del Catecismo holandés*, Sal Terrae 58 (1970) 172-184, 59 (1971) 33-51.

*Ensayos de Teología Moral*, Sal Terrae 60 (1972) 563-572, 61 (1973) 23-34.

*Ensayos de Teología Moral. Actitud fundamental*, Sal Terrae 61 (1973) 455-474.

*Experimentos con el hombre*, en colaboración con H.R. WEBER, Santander 1973.

*Qué ha sucedido en el panorama moral*, Sal Terrae 63 (1975) 878-885.

*Insistencias éticas sobre la reforma fiscal*, Fomento Social 33 (1978) 25-41.

*Implicaciones éticas del fraude tributario*, Pentecostés 17 (1978) 111-132.

*Aspectos éticos de la reforma tributaria actual*, Moralia 1 (1979) 217-233.

*Lecturas para una formación moral*, Sal Terrae 68 (1980) 645-651.

*Ética fiscal*, Madrid, BAC, 1982.

*Teología Moral ¿ciencia o arte?* Discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores, Madrid 1984.

*¿Eutanasia?*, Sillar (1985) 59-73.

*Algunos problemas especiales*, en I. CAMACHO, R. RINCÓN, G. HIGUERA, *Praxis cristiana*, t. 3, Madrid 1986, 347-427.

*Eutanasia: precisiones terminológicas*, en J. GAFO (ed). *Dilemas éticos de la medicina actual*, Madrid Universidad Pontificia Comillas, 141 ss.

*Actitudes morales fundamentales y Evangelio*, Santander, Sal Terrae, 1987.



*Praxis cristiana política y socioeconómica. Una introducción*, Miscelánea Comillas, 45 (1987) 155-189.

*La conciencia, reflejo de la voz de Dios*, en AA. VV.

*Conciencia y libertad humana*, XIII Semana de Teología Espiritual, Toledo, CETE, 1988, 23-43.

*Bioética y Derecho positivo*, en AA. VV. Ateneo de Teología, *Vida humana, solidaridad y Teología*, Madrid 1990.

*Cristianismo y signos de los tiempos*, Discurso de contestación al Cardenal Ángel Suquía, en su ingreso en la Real Academia de Doctores (12 de junio de 1991), Madrid.